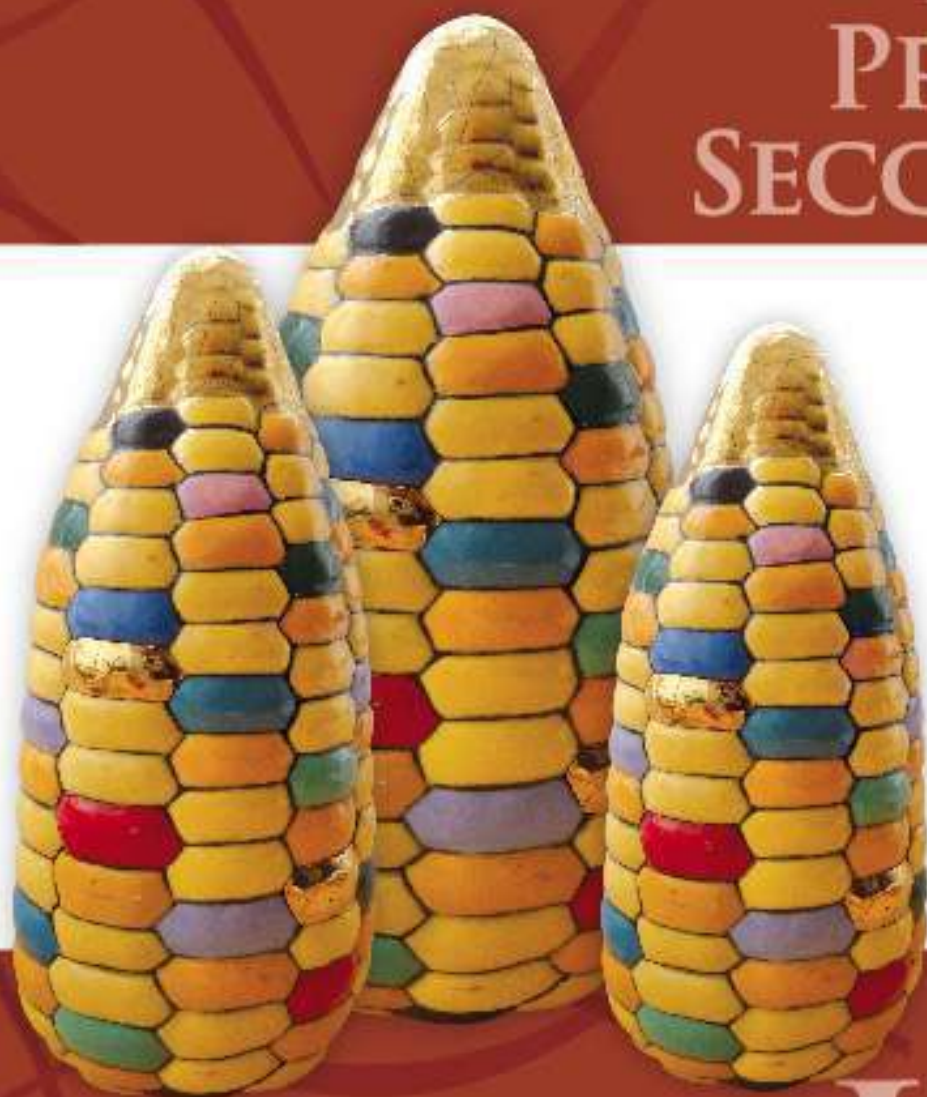




# MEJORES PRÁCTICAS SECCIONALES



IV EDICIÓN

# CUADRO DE GANADORES



## CATEGORÍA: DESARROLLO ECONÓMICO

<b>Primer Lugar</b>	Consejo Provincial de Pichincha	Clinicas Veterinarias móviles (pasantía en CHILE)
	Consejo Provincial de Tungurahua	Implementación de la estrategia provincial de turismo (pasantía en CHILE)
<b>Segundo Lugar</b>	Municipio de Antonio Ante	Economía popular solidaria: estrategia para el desarrollo económico territorial
<b>Tercer Lugar</b>	Municipio de El Chaco	Eradicación de la brucelosis y tuberculosis del cantón El Chaco

## CATEGORÍA: GESTIÓN AMBIENTAL

<b>Primer Lugar</b>	Municipio de Mejía	Mejía que belleza. Ponle un sí a la limpieza (pasantía en RIO DE JANEIRO, Brasil)
	Municipio de Santa Cruz	Sistema de Gestión integral de residuos sólidos y reciclaje del cantón Santa Cruz (pasantía en RIO DE JANEIRO, Brasil)
<b>Segundo Lugar</b>	Municipio de Cuenca -ETAPA EP	Recolección de Pilas usadas ¡Pilas con las pilas!
<b>Tercer Lugar</b>	Municipio de Cuenca -ETAPA EP	Educación ambiental urbana: Agua para todos

## CATEGORÍA: GESTIÓN DE SERVICIOS

<b>Primer Lugar</b>	Empresa Mancomunada Santa Isabel y Girón	Gestión Integral de residuos sólidos (pasantía en RIO DE JANEIRO, Brasil)
<b>Segundo Lugar</b>	Municipio de Cuenca -ETAPA EP	Gestión de control y calidad del agua (autocontrol bacteriológico en el servicio de agua potable del sector rural)



# CUADRO DE GANADORES



## CATEGORÍA: POLÍTICAS SOCIALES

<b>Primer Lugar</b>	Junta Parroquial Salinas	Desarrollo del Talento Humano" Sembrando nuestro futuro" ( pasantía en COLOMBIA)
<b>Segundo Lugar</b>	Municipio de Loja	Proyecto Habitacional: Ciudad Victoria
<b>Tercer Lugar</b>	Municipio de Orellana Municipio de Quito	Mejoramiento del Sistema e salud Local Programa Ciclo Básico Acelerado

## CATEGORÍA: GESTIÓN PARTICIPATIVA

<b>Primer Lugar</b>	Consejo Provincial de Tungurahua	Nuevo modelo de Gestión de Tungurahua. (pasantía en COLOMBIA)
	Junta Parroquial de Tarqui	Una democracia se construye con la gente (pasantía en COLOMBIA, no asistieron)
<b>Segundo Lugar</b>	Consejo Provincial de Pichincha	Ejecución de Obras por cogestión
<b>Tercer Lugar</b>	Municipio de Alausí	Modelo de gestión participativa para el desarrollo de las comunidades y barrios del cantón Alausí

## EXPERIENCIAS PARTICIPANTES POR CATEGORÍAS:

- Desarrollo Económico: 9
- Gestión Ambiental: 10
- Gestión de servicios: 3
- Gestión Participativa: 9
- Políticas Sociales: 11

PRÁCTICAS CONCURSANTES



CATEGORÍA  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

IV EDICIÓN



## "CLÍNICAS VETERINARIAS MÓVILES"

Las Clínicas Veterinarias Móviles, (CVM) surgen como una iniciativa del Gobierno Provincial de Pichincha a partir del año 2004, implementándose en primera instancia como un proyecto piloto en el cantón Pedro Vicente Maldonado. Una vez comprobada la aceptación e impacto en los pequeños productores de este pilotaje, se decidió extender la cobertura del servicio a los otros cantones: Cayambe y Mejía (2005) Santo Domingo de los Colorados (2006). San Miguel de Los Bancos, Puerto Quito y parroquias noroccidentales del Distrito Metropolitano de Quito( 2007); Pedro Moncayo (2008), Rumifahui (2010), incluyendo las parroquias del Sur oriente del Distrito Metropolitano de Quito.. En 2011 se completa la cobertura provincial con una CVM en la parroquia de Puéllaro que brinda atención a la zona de influencia (Perucho, Atahualpa, Chavezpamba, San José de Minas). Hoy se cuenta con 8 CVM operando en cada uno de los cantones de la provincia, para

atender la demanda de los productores pecuarios, con una metodología de trabajo integral definida acorde con las necesidades y características propias de cada territorio, al mando de un médico veterinario.

El programa está inscrito en "Pichincha Produce", una de las líneas estratégicas prioritarias plurianuales de la Dirección de Apoyo a la Producción (DAP), unidad operativa del Gobierno de la Provincia de Pichincha.

El modelo no pretende competir con proveedores privados de servicios veterinarios, ya que sus usuarios pertenecen a la población vulnerable que de otra forma no tendría acceso al servicio y que a mediano plazo benefician también a proveedores privados, creando nuevas oportunidades de mercado para los servicios veterinarios rurales.

La práctica se ha ido fortaleciendo progresivamente durante los seis años de ejecución, en un inicio apuntaba a la generación de la asociatividad e involucramiento de la comunidad, en función de facilitar la intervención de las clínicas y generar una cultura de pago por servicios recibidos, que de hecho conlleva la co-responsabilidad de los productores en cuanto a la calidad de los servicios prestados.

Los productores al ser usuarios y testigos de la calidad del servicio, se fueron involucrando progresivamente en la planificación y priorización de sus necesidades, en algunos casos, facilitando sus UPAS para implementar parcelas demostrativas, a fin de que éstas sean replicadas por el resto de productores.

La demanda expresa de la comunidad ha dinamizado y ampliando el trabajo de las CVM's, con la organización de ferias agropecuarias como estrategia complementaria para fortalecer la asociatividad entre los productores pecuarios y generar nuevos canales de comercialización para sus productos. Asimismo, a raíz del involucramiento comunitario se han podido fortalecer los lazos entre pequeños y medianos ganaderos y proveedores de bienes y servicios agropecuarios en el marco de procesos de transferencia tecnológica.

Adicionalmente ha permitido una ampliación de la cobertura de servicios a las áreas rurales que por restricciones geográficas y económicas no han podido acceder, tal es el caso del programa odontológico infantil, denominado KIRU de atención a niños de comunidades remotas.

### Responsables:

*Dr. Anibal Jácome Torres*

*Mail: ajacome@pichincha.gob.ec,*

*Tel: 022566493, 022566469 / 099 663 589*

*Eco.Gerardo Obando*

*Mail: gobando@pichincha.gob.ec,*

*Tel:022566493/022566469*

*Movil:099038406*



**" IMPLEMENTACIÓN  
DE LA ESTRATEGIA  
PROVINCIAL DE  
TURISMO"**



La estrategia de Turismo de Tungurahua es una política prioritaria para el desarrollo económico cantonal y provincial. Pretende impulsar de manera coordinada y planificada el desarrollo del sector turístico, donde los actores públicos y privados de los nueve cantones trabajen con objetivos y líneas estratégicas comunes.

Se enmarca dentro de las líneas de acción programadas por el Gobierno Provincial de Tungurahua dentro de la Agenda de Desarrollo Provincial propuesta para el período 2008 – 2010.

Como experiencia política innovadora, el Gobierno provincial busca fortalecer la articulación entre los gobiernos locales de la provincia y la sociedad civil mediante el funcionamiento de los Parlamentos Agua, Gente y Trabajo y sus grupos de interés. El gobierno provincial se convierte en la instancia que asume la toma de decisiones estratégicas en los diversos temas de interés del desarrollo de la provincia; la coordinación de las acciones de los diversos actores en el territorio provincial; la corresponsabilidad de la gestión del desarrollo entre la diversidad de actores y establece y coordina la relación externa con actores del ámbito regional, nacional e internacional.

Al adaptarse al Nuevo Modelo de Gestión como el espacio de concertación y participación ciudadana, los representantes del Parlamento Trabajo son quienes priorizan la gestión productiva de la provincia bajo la implementación y articulación de la Estrategia de Turismo.

Propone una visión estratégica clara y fundamentada, de tal manera que facilita la discusión y la toma de decisiones en torno al fomento de la actividad turística provincial y la solución de algunos de los problemas identificados en la misma propuesta, tales como : Indefinición de una perspectiva estratégica territorial; el deterioro del capital natural; marcado proceso de desvalorización y deterioro en sus recursos y atractivos culturales: pérdida sostenida de tradiciones y marcas culturales, desvalorización y desconocimiento de elementos históricos; ausencia de información relevante para la planificación y la gerencia turística, tanto a nivel público cuanto privado; manejo informativo inadecuado en torno a la actividad volcánica; bajo nivel de desarrollo de los productos turísticos; el debilitamiento de la asociatividad turística.

La estrategia tiende a incrementar el volumen de visitantes y turistas, nacionales y extranjeros para que disfruten del turismo de salud, aventura, recreativo, comunitario, gastronómico, cultural, de compras y ecoturismo.

*Responsable:*  
**Ing. Jorge Sánchez Chavalié,**  
 Tef: 032424243/ 032421497  
 Móvil: 092550715 / 081411349ç  
 Mail: [direccionplanificacion@tungurahua.gob.ec](mailto:direccionplanificacion@tungurahua.gob.ec),  
[jorge.sanchez@tungurahua.gob.ec](mailto:jorge.sanchez@tungurahua.gob.ec)

**" ECONOMÍA  
POPULAR  
SOLIDARIA:  
ESTRATEGIA PARA EL  
DESARROLLO  
ECONÓMICO  
TERRITORIAL "**



Atuntaqui, como cabecera cantonal de Antonio Ante, está posicionado en el país como centro de la industrial textil; el desarrollo del cantón sin embargo de exitoso, era territorialmente inequitativo, puesto que en los sectores rurales era evidente el desequilibrio respecto al sector urbano, la pobreza es más alta y las oportunidades de generar fuentes de trabajo e ingresos al presupuesto familiar dependían casi exclusivamente de las actividades agropecuarias tradicionales. Adicionalmente, el cantón no estaba aprovechando dos importantes ventajas comparativas en beneficio de su desarrollo: 1) el mercado regional que ha sido referente regional especialmente como proveedores de cuyes para este territorio; y, 2) la canalización hacia el turismo debido al alto flujo de visitantes que permanentemente llegan al cantón.

La práctica se sustenta en una política pública municipal de promover el desarrollo económico con enfoque territorial, afectando positivamente los desequilibrios estructurales en beneficio de los sectores sociales con mayores condiciones de vulnerabilidad, aprovechando al mismo tiempo potencialidades propias del territorio, articulando vertical y horizontalmente cadenas de valor.

Empezó su accionar con un objetivo claro: contribuir a la construcción de un sistema económico solidario y sostenible, que mejore la productividad del sector agropecuario, consolide plazas de trabajo rurales, reduzca la pobreza, mejore el ambiente natural y la cohesión social y cultural. Se inscribe en el marco de la economía popular solidaria y se sustenta en la capacidad asociativa de los pequeños productores, para impulsar actividades que les permitan superar la exclusión social y económica. Privilegia el desarrollo de pequeños emprendimientos vinculados a una cadena de agregación de valor o redes productivas: cuyes, turismo comunitario, agricultura, cárnicos. Promueve redes productivas y la economía solidaria que crea eslabonamientos horizontales de actividades productivas y de servicios en forma de red; y, eslabonamientos verticales con vinculaciones dinámicas de emprendimientos económicos para agregación de valor.

El proyecto es liderado por el Gobierno Municipal de Antonio Ante, por la necesidad de cohesionar a los diferentes grupos intervinientes, garantizar un mejor escenario para la sostenibilidad del proceso y brindar algunos servicios que optimizan la capacidad competitiva del sector de pequeños productores; al mismo tiempo y en base al marco que establece el plan de ordenamiento territorial del cantón, ubica zonas que requieren atención prioritaria para que exista equidad en el proceso de inversión para el desarrollo y orienta acciones en espacios concretos de manera tal que aporta a potenciar sectores con vocaciones definidas.

*Responsable:*  
**Ing. Patricio Peñafiel Acosta**  
Mail: [patricio@redes.org.ec](mailto:patricio@redes.org.ec), [desarrollo@antonioante.gob.ec](mailto:desarrollo@antonioante.gob.ec)  
Movil: 085991568





**" ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS DEL CANTÓN EL CHACO "**

El alto índice de brucelosis bovina que afecta principalmente a la ganadería de las zonas lecheras del cantón El Chaco, produjo grandes pérdidas económicas. Esta enfermedad además de constituirse en un peligro para la industria ganadera, por las exigencias sanitarias para el comercio interno de leche, carne y subproductos pecuarios como por los requisitos para la apertura de nuevos mercados y la formación de bloques económicos regionales, se constituyó también en un peligro para la salud de los habitantes del Cantón.

Ante esta situación el Gobierno Municipal del Chaco, Junto con Agrocalidad, la colaboración de las plantas procesadoras de lácteos, juntas parroquiales y ganaderos, emprende el programa de erradicación cuyo objetivo es declarar al cantón "El Chaco libre de Brucelosis", logrando con la implementación de la práctica constituirse en el primer cantón de Napo, libre de brucelosis, ha logrado mejorar la salud de la población de Napo; dinamizar la economía de los ganaderos; añadir un altísimo valor agregado a los productos que son apetecidos en los mercados locales y regionales; y que las Universidades del país se vinculen con el sector productivo a través de esta práctica.

Es significativa la reactivación económica. La cadena de la leche agregándole valor, mejora la economía y la salud de todos los ecuatorianos, da prestigio a nivel local e internacional, brinda la posibilidad de empezar a exportar la producción y con aportar positivamente en la lucha contra la pobreza.

El GAD cuenta con una clínica móvil y con medicamentos. En base a una donación del Consejo Provincial han obtenido una retroexcavadora para drenar potreros en los que se incuba el parásito. Actualmente se está tramitando el certificado para las granjas que han pasado las pruebas.

Se realiza lobby con autoridades del Ministerio de Salud Pública, del MAG, con la FAO, con el Prefecto del Cantón y Asambleísta de la Provincia con el propósito de declarar política de Estado la medicina preventiva y atención en el campo de la brucelosis y tuberculosis.

*Responsable:*  
**Dr. Richard Sarango, Jefe de Desarrollo Sostenible**  
 Mail: [docrichardchaco@hotmail.com](mailto:docrichardchaco@hotmail.com)  
 Tef: 062329292 Fax: 062329427  
 Movil :093777271

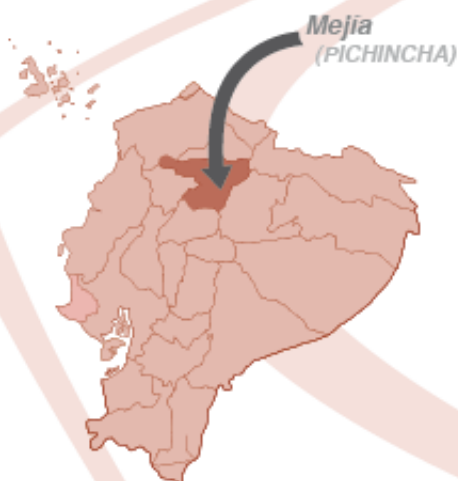


PRÁCTICAS CONCURSANTES



CATEGORÍA  
GESTIÓN  
AMBIENTAL

IV EDICIÓN



**“MEJÍA QUE BELLEZA,  
PONLE UN SÍ A LA  
LIMPIEZA”**

Las condiciones de salubridad del Cantón eran deficientes, tanto en barrido, recolección y disposición final. El servicio se caracterizaba por bajas coberturas falta de colaboración ciudadana, la disposición final se realizaba en un botadero de basura con la presencia del minado informal así como carente de control de la prestación del servicio en el cantón.

Con el propósito de mejorar estas condiciones ambientales, la Municipalidad se propuso implantar un sistema de gestión integral de residuos sólidos en todas sus fases, mediante un proceso de racionalización de los recursos, aprovechamiento de la potencialidades y una gestión en la búsqueda de fuentes de financiamiento, que permitan mejorar la infraestructura necesaria para brindar solución al tratamiento y

disposición final de los residuos sólidos generados por las distintas actividades económicas.

El programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Mejía tiene como pilares fundamentales: la planificación participativa, el apoyo financiero, la asistencia técnica y la educación ambiental. Está basado en el cumplimiento de los proyectos contemplados en el subprograma de desechos sólidos plasmados en el Plan Estratégico Mejía 2015,

El Programa de Gestión Ambiental fue y es un proceso de construcción participativo y de enriquecimiento continuo en el que se tomaron iniciativas ya ejecutadas y exitosas en Municipios amigos como en el caso de la Planta de Separación que se acogió la experiencia de Loja; el diseño de la maquinaria para la separación de residuos y en el tema de compostaje se optó por la experiencia de Cayambe, en lo referente a la elaboración de Bokashi, debido a las características de poco espacio y rapidez en tratamiento de los desechos orgánicos

Lo innovador de este proceso es el modelo de gestión en cuanto a la operación de la planta de separación, se optó por trabajar en modalidad de convenio de cooperación entre la Municipalidad y una agrupación de personas legalmente constituida que durante años realizaban el proceso de minado en el botadero a cielo abierto de Romerillos, los mismos que laboran en procesos de segregación en la planta y no adquieren relación de dependencia laboral con la Municipalidad. Esta agrupación en la actualidad forma parte de la RENAREC (Red Nacional de Recicladores del Ecuador).

Respecto a la gestión de desechos hospitalarios, la Municipalidad conformó el comité interinstitucional de desechos biopeligrosos, organismo que coordina los procesos de evaluación, capacitación y premiación a los generadores de este tipo de desechos.

Los beneficiarios de este proyecto son especialmente los habitantes de la ciudad de Machachi donde se efectúa la recolección diferenciada, el grupo humano de catorce personas principalmente mujeres jefas de hogar que conforman La Asociación de Desarrollo Social Romerillos, los agricultores de la zona por el uso de la composta producido en la planta de compostaje, la ciudadanía en general debido al uso de las áreas verdes recuperadas con esta materia prima, la industria nacional y extranjera debido a la clasificación y reciclaje de materiales recuperables en la planta de separación.

Por los resultados obtenidos en la GIRS en el Cantón Mejía los Ministerios de Ambiente MAE y el Ministerio de Industrialización y Productividad MIPRO han manifestado su interés de utilizar la experiencia de Mejía como piloto para replicarla en otros municipios del País.



**“SISTEMA DE  
GESTIÓN INTEGRAL  
DE RESIDUOS SÓLIDOS  
Y RECICLAJE DEL  
CANTÓN SANTA  
CRUZ-GALÁPAGOS”**



El Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Reciclaje que opera el Municipio de Santa Cruz es único en su método en Ecuador y en Latinoamérica, en tanto propone la separación domiciliar en tres categorías: orgánico (tacho verde), reciclables (tacho azul) y no reciclables (tacho negro). Los residuos orgánicos son procesados y transformados en abono orgánico. Los materiales reciclables (cartón, vidrio, plástico, papel y latas) son triturados y compactados, antes de ser transportados y vendidos en el Ecuador continental. Adicionalmente se ha implementado el tacho rojo para desechos hospitalarios y peligrosos generados en hospitales, centros médicos y laboratorios, tanto públicos como privados. Los desechos hospitalarios son incinerados y llevados al Relleno Sanitario para su disposición final.

Involucra desde un inicio la participación de la ciudadanía en la separación en la fuente de los residuos sólidos. Los domicilios, negocios comerciales, instituciones y empresas son los verdaderos actores de todo el sistema. De hecho, gran parte del éxito del sistema depende en gran medida de la correcta clasificación y separación que realizan en la fuente los usuarios del sistema.

La Municipalidad, en conjunto con WWF y Toyota, ha trabajado activamente en desarrollar campañas de educación y sensibilización de la población local con respecto a la gestión de residuos sólidos.

Actualmente el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos del Municipio de Santa Cruz recoge un promedio de 17.4 toneladas diarias de basura, de las cuales 1.8 son materiales reciclables, 1.7 son residuos orgánicos, 7.5 son desechos no reciclables, 0.4 son chatarra y 6 toneladas son restos de maleza.

En diciembre de 2011 se inició la construcción del Relleno Sanitario del Cantón Santa Cruz. Su inauguración está programada para mediados del año 2012. La operación en el Relleno Sanitario permitirá realizar una disposición técnicamente adecuada de la basura, mejorando la calidad de vida de los habitantes locales y al mismo tiempo reduciendo la contaminación ambiental.

Existen a su vez programas permanentes de recolección de residuos voluminosos como malezas, llantas usadas y chatarra, con lo que se completa la recolección selectiva de los residuos y desechos sólidos en el Cantón. Los resultados obtenidos hasta el momento son alentadores de cara al futuro y se presentan excelentes perspectivas de mejoramiento y desarrollo del sistema.

*Responsable:*  
*Blgo. Xavier Salazar Valenzuela*  
*Teléfonos: 05 2526-153/154, ext:15*  
*Fax: 05 2526-505*  
*Correo electrónico: ambiente@santacruz.gob.ec*

## “ PILAS CON LAS PILAS ”



El programa de Recolección de Pilas Usadas forma parte de la política de gestión ambiental de la Empresa, en este caso específico, de la gestión del recurso agua, lo cual es de gran importancia dentro de una política de gestión integral de los recursos, es decir, no debe ser tomada como una práctica aislada de otras actividades de la Empresa, sino al contrario, forma parte fundamental de programas encaminados a la protección del recurso agua y del ambiente en general.

El programa coadyuva al eficiente tratamiento de los residuos sólidos ya sean éstos, orgánicos, inorgánicos, especiales y peligrosos, lo cual es de gran importancia llevarlos de la forma adecuada en los diferentes poblados ya que causan afecciones directas a la población y al ambiente.

Promueve la concienciación ambiental de la población a través de la participación activa de todos sus integrantes, ya sean estos niños, adolescentes, adultos, etc., Debido al impacto positivo, conciencia proactiva, que ha causado el Programa de Recolección de Pilas usadas en la ciudadanía, ha existido un marcado interés a nivel nacional sobre el tema, se han dictado charlas en diversos talleres, congresos, simposios y cursos inclusive a nivel internacional, demostrando que con pocos recursos económicos, se puede llegar a conseguir grandes resultados en beneficio del cuidado del medio ambiente, así como mejorar la calidad de vida de la población. Los monumentos ecológicos, al momento emplazados en la ciudad han permitido la visita de gobiernos autónomos tratando de realizar replicas en sus jurisdicciones, evitando la contaminación por pilas usadas, en sus respectivos rellenos sanitarios, botaderos de basura, etc.

Algunos elementos del programa de Recolección de pilas fue aplicado tomando como ejemplo la experiencia de otros países como Chile y España. La disposición final de las pilas varía en cada país según su legislación y realidad. El Programa ha innovado de acuerdo al desarrollo del mismo promoviendo participación más activa de la población, para el almacenamiento y estabilización de las pilas existen muchos procesos desarrollados en el mundo, mientras que en Ecuador, la solución implementada por ETAPA, es una experiencia pionera que tiene como objetivo principal disminuir la contaminación que éstas generan.

Por ello, se buscó implementar proyectos que permitan reutilizar las pilas o colocarlas en sitios donde no produzcan contaminación tanto al aire, suelo y principalmente los cursos de agua, edificando los monumentos ecológicos.

Campañas publicitarias a nivel nacional mejorarían la visión de evitar la contaminación por pilas usadas, se crearía conciencia ambiental y por ende un efecto multiplicador de actitudes propositivas de un segmento de actuación más amplio.

*Responsable*  
Ing. Javier Crespo Vásquez  
Teléfono y Fax: 072891500 / 072890900  
Número de celular: 093149170  
Correo electrónico: [jcrespo@etapa.net.ec](mailto:jcrespo@etapa.net.ec)





**“ AGUA PARA TODOS “**

La Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca, ETAPA-EP, encargada de abastecer de agua potable al cantón, consciente de la necesidad de proteger este valioso recurso, considera que la educación ambiental y valores aplicados como ejes transversales en la educación básica, son “CAMINOS” que unen las diferentes áreas del currículo con los principios fundamentales de respeto al medio ambiente; por lo tanto, es un compromiso de la Empresa con la comunidad, desarrollar programas de protección y defensa de nuestros recursos naturales, siendo uno de estos programas el de educación ambiental como una herramienta para crear ciudadanos ambientalmente responsables. Para cumplir con este propósito colabora estrechamente con la educación formal con los diferentes programas en las instituciones educativas de la ciudad; buscando que estos centros educativos cuenten con ambientes más amigables y que se realicen en ellos un adecuado manejo de los recursos. El componente ambiental en la educación formal se encontraba relegado, aunque existían reformas que tendían a una transversalidad de la educación ambiental, esta era difícil de aplicar, no se contaba con un verdadero proceso de concientización a niños y jóvenes, que ya repercutía en nuestra comunidad a través de incorrectos hábitos en el uso del agua. Es así que la empresa decide intervenir dentro de este proceso, generando un eficaz Programa de concientización Ambiental en la comunidad educativa, por lo que hoy por hoy se constituye en un apoyo real a los procesos educativos que se desarrollan en las escuelas de la ciudad de Cuenca, donde ya se cuentan con resultados tangibles en el uso adecuado de los recursos naturales en especial el agua, motivando un efecto multiplicador donde interviene toda la sociedad Cuencana en la formación de ciudadanos ambientalmente responsables con una buena calidad de vida.

*Responsable:*  
*Ing. Ruth Auquilla*  
*Teléfono: 2891500, 2890418 ext. 103*  
*Fax: 2890925*  
*Número de celular: 093296829*  
*Correo electrónico: cauquil@etapa.net.ec*

PRÁCTICAS CONCURSANTES



CATEGORÍA  
GESTIÓN DE  
SERVICIOS

IV EDICIÓN





**“FORTALECIMIENTO DE  
LOS MUNICIPIOS DE  
GIRÓN Y SANTA ISABEL  
DE LA PROVINCIA DEL  
AZUAY, MEDIANTE LA  
CREACIÓN DE UNA  
MANCOMUNIDAD PARA  
LA GESTIÓN INTEGRAL  
DE LOS RESIDUOS  
SÓLIDOS”**



Es la primera práctica mancomunada entre dos cantones para la gestión integral de residuos sólidos, en donde gracias al cofinanciamiento de los municipios, organizaciones nacionales e internacionales, se ha logrado constituir una empresa pública que se encargue de una gestión óptima e integral de los residuos sólidos, con el fin de disminuir los impactos socio – ambientales generados por el mal manejo, mejorando de esta forma las capacidades locales y por ende las condiciones de vida de la población beneficiaria del proyecto.

La empresa fue tomando forma de acuerdo a los instrumentos de gestión: el comité técnico de cada municipio, el comité técnico de los dos municipios y el comité de gestión, que era el último estrato donde se tomaban las decisiones del proyecto. La implementación de un Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos que en un 90 % es de fabricación nacional incluyendo los planos, estudios y diseños, basados en las experiencias a nivel nacional (Loja, San Cristóbal) y a nivel internacional (GESPEA). Posibilitando de esta forma el desarrollar una inversión interesante a nivel nacional.

Ésta es una propuesta integral de tratamiento de residuos basada en estudios especializados y en experiencia previa, a través de la mancomunidad de municipios pequeños: varias voluntades unidas para un mismo objetivo.

Una de las peculiaridades del proyecto fue congregarse a varias instituciones para fortalecer y canalizar de mejor forma la implementación del mismo.

Las experiencias son sistematizadas y puestas en conocimiento de otras comunidades, experiencias realizadas en materia de asociacionismo y servicios públicos de competencia municipal. Participación de eventos de intercambio de experiencias, con la comunidad beneficiaria, y otras instituciones a nivel nacional e internacional.

En el campo de la innovación se dio paso a la elaboración e implementación de una ordenanza de constitución como empresa pública, que genera autonomía de los municipios en varios aspectos, financiero y técnico principalmente, para de esta forma lograr autosostenibilidad sin que termine siendo solo una “experiencia”, sino que podrá continuar porque esta autonomía obligaría a que la misma empresa se vaya fortaleciendo mediante sus propios recursos y desde su visión.

El proyecto se establece como objetivo global: contribuir a la mejora de la cooperación intermunicipal entre los municipios beneficiarios de cara a promover el bienestar y el desarrollo social de la zona.

*Responsable:*  
*Ing. José Solano Peláez: Coordinador CGIRS.*  
*Teléfono y Fax: 072276832*  
*Número de celular: 098296632*  
*Correo electrónico: jsolano7@yahoo.es*



**GESTIÓN DE  
CONTROL Y  
CALIDAD DEL  
AGUA:  
AUTOCONTROL  
BACTERIOLÓGICO  
EN EL SERVICIO DE  
AGUA POTABLE DEL  
SECTOR RURAL**

El riesgo de sufrir enfermedades transmitidas por el agua es enorme, carecer de agua de bebida adecuada es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad sobre todo en niños y ancianos, pero más grave que no tener agua, es tener agua de mala calidad distribuida a través de las redes que llegan a los domicilios.

La necesidad de un control de calidad adecuado en el suministro de agua para consumo humano es una prioridad ineludible que debe cumplirse a satisfacción a todo nivel, sobre todo en lo referente al contenido microbiológico, ligado directamente a la salud de los consumidores, este control que se cumple a medias en muchos de los grandes sistemas urbanos y es casi inexistente a nivel rural.

Son dos los aspectos que determinan esta situación: la falta de conciencia clara de los responsables sobre los peligros de la contaminación microbiológica y por otro lado el costo elevado que implica un efectivo sistema de control, prohibitivo para las comunidades pequeñas y sistemas rurales en general.

Con el desarrollo de un sistema de control bacteriológico que sea económico y fácil de realizar e interpretar por el operador del sistema de agua con un mínimo de capacitación, se mejora la operación del sistema y la calidad de vida de la comunidad.

Desde el año 2006 se ha implementado un método P/A (presencia / ausencia) que sirve para determinar si el agua de una comunidad es o no apta para el consumo, para esto se ha suministrado al personal de operación de las plantas rurales de unidades experimentales que contienen el reactivo necesario para realizar el control del sistema de agua potable.

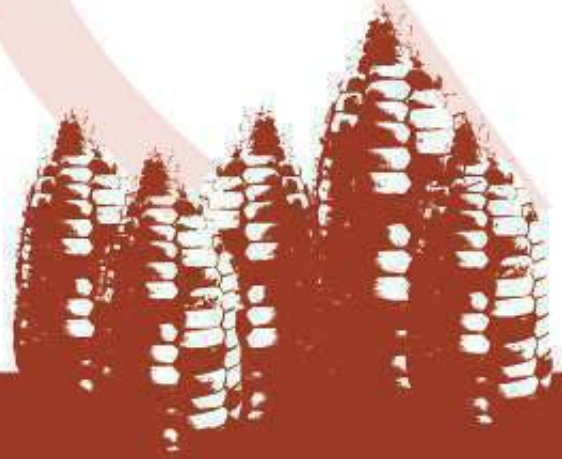
El operador del sistema rural toma muestras del agua cruda que ingresa a la planta de tratamiento, del agua tratada para la distribución y realiza controles en la red de usuarios de agua potable.

Es fácil de ejecutar e interpretar por personal no calificado. La presencia de contaminación cambia a negro el color de la muestra, produciéndose además el olor característico a ácido sulfhídrico en caso de destapar la unidad.

El laboratorio de la Unidad de Control de Calidad realiza el monitoreo de los resultados y la ejecución correcta del sistema de control bacteriológico.

*Responsables:*  
Ing. Patricio Vázquez / Ing. Andrea Arévalo,  
Téf: 2831900 – 2898985 098268982 / 099128773  
pvazquez@etapa.net.ec, aarevalo@etapa.net.ec

PRÁCTICAS CONCURSANTES



CATEGORÍA  
POLÍTICA  
SOCIAL

IV EDICIÓN





## **DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO “SEMBRANDO NUESTRO FUTURO”**

La práctica **DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO “SEMBRANDO NUESTRO FUTURO”**, abarca a todos los grupos vulnerables de la parroquia de Salinas, personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas, mujeres, adolescentes y jóvenes, con el propósito de formar entes propositivos para contribuir en el desarrollo de la parroquia.

La práctica fundamentalmente trabaja en despertar la capacidad y el talento de los sectores mencionados, para mejorar las condiciones de vida, en donde cada uno de los involucrados se transformen de espectadores a actores activos que generen un cambio y progreso a su comunidad.

Los objetivos de la práctica son principalmente incluir y organizar a grupos prioritarios de la comunidad en los espacios de decisión, control, seguimiento y evaluación de los múltiples procesos de construcción de una sociedad equitativa plasmando valores sociales, de identidad, del rescate de la cultura, de los saberes ancestrales, de recreación y convivencia en nuestro territorio ancestral del pueblo afro de Salinas para lograr que estos sectores vulnerables niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, se conviertan en protagonistas de los diversos programas, de salud, educación, ambiental, turismo, cultura, que en conjunto conllevan a mejorar su estilo de vida enfocado en el desarrollo humano y étnico como personas de derechos.

**Responsable:**

**Técnico Leonardo Raúl Maldonado Álvarez**

**Teléfono: 062665068 / 062665152**

**Número celular: 097706895**

**Correo electrónico: leoraul@hotmail.com**



## **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA, VIVEM-LOJA PROYECTO HABITACIONAL "CIUDAD VICTORIA"**

El plan de acción municipal "LOJA PARA TODOS", 2009-2014 se estructuró con orientación social destinado a generar un desarrollo con rostro humano, propiciando igualdad de oportunidades en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades humanas, en un ambiente de democracia y bajo los principios del respeto, solidaridad, honradez, equidad, responsabilidad y transparencia; para lo cual se propuso como horizonte, escenarios basados en la realidad local y en una planificación con objetivos, políticas, programas y proyectos ejecutables, que permitan avanzar en la construcción de la Loja que queremos.

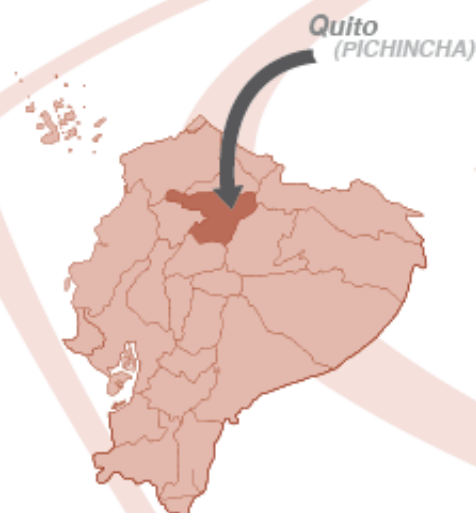
El Municipio de Loja, a través de la Empresa Municipal de Vivienda, asume la ejecución de programas de vivienda de interés social con el objeto de reducir el déficit habitacional, a través del proyecto habitacional "Ciudad Victoria" destinado a familias lojanas de bajos ingresos económicos y que debían cumplir los requisitos siguientes: 1) Poseer un núcleo familiar; 2) Que el núcleo familiar no posea bienes inmuebles; 3) Residir en el cantón por el lapso no menor 4 años.

Porcentualmente en "Ciudad Victoria" los grupos de beneficiarios directos y adjudicatarios de vivienda se distribuyen según su estado civil de la forma siguiente: 44,64 % casados, 24,21 % unión libre, 11,21 %, madres solteras, 6,35% divorciados(as), 2,58 % viudos y 11,01% padres solteros.

La ejecución del proyecto, ha contribuido en la reducción del déficit habitacional con el 6,7%, encontrándose con un avance de obra del 97 %. Los beneficiarios en la actualidad se encuentran con el siguiente estado de ocupación: 600 familias habitan en el proyecto, 120 viviendas en proceso de terminación, 42 en proceso de entrega recepción y 78 entregadas deshabitadas.

Varios gobiernos autónomos como: Zapotillo, Macará, Zamora, Orellana, Pasaje, Pujill y El Guabo, han visitado el proyecto y han solicitado asesoramiento sobre el modelo de gestión que se lleva a cabo a fin de desarrollar en sus jurisdicciones proyectos similares.

*Responsable:*  
*Fernando Saraguro Martínez*  
*Teléfonos: 072 570 407, ext 277*  
*Fax: 072 570 407, ext 269*  
*celular. 097512510*  
*Correo electrónico: fesaraguro@yahoo.com*



### **“PROGRAMA CICLO BÁSICO ACELERADO”**

Para la actual administración del Municipio del DMQ la educación es considerada un derecho y una capacidad básica, constituyéndose en pilar fundamental en su gestión, orientada a lograr un desarrollo integral, incluyente y solidario para todas y todos los ciudadanos. En tal sentido, el plan de gobierno municipal privilegia acciones que permitan garantizar la universalización de la educación básica y bachillerato de calidad, para el logro de estas metas el Municipio está implementando programas de reinserción escolar dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito; una de estas iniciativas es el Ciclo Básico Acelerado CBA.

Esta práctica constituye una innovación del Municipio del DMQ, como un eje de política pública implementada desde los gobiernos autónomos descentralizados. Previamente desde 2005 el centro de

Desarrollo y Autogestión DYA, diseñó un conjunto de programas educativos, entre estos, el Programa de Educación Básica Flexible, que consistía en una modalidad de educación acelerada para nivelar en su recorrido escolar a los estudiantes con atraso escolar severo reinsertiéndolos en el sistema educativo regular.

El Municipio en base a esta experiencia elaboró el pensum de estudios y la metodología a aplicarse en el CBA bajo el concepto de ser un modelo educativo flexible y contextualizado a la realidad local del DMQ, avalado por el Ministerio de Educación como un proceso ajustado a los lineamientos de la política educativa.

El proceso CBA busca restituir el derecho a la educación en adolescentes y jóvenes que por diversas razones no concluyeron sus estudios básicos. Esta iniciativa fue diseñada desde su inicio como una política restitutiva de derechos que debe, en la medida en que los jóvenes se van incorporando al sistema educativo regular, reducirse progresivamente. El CBA responde a otras políticas locales integrales, articulándose con otras actividades y programas, buscando un desarrollo sustentable para el Distrito Metropolitano.

El CBA utiliza las capacidades existentes e instaladas tanto en infraestructura como en recursos humanos. Los puntos donde funcionan los CBA, son unidades educativas municipales y particulares que tienen una capacidad instalada y que no es usada en los horarios vespertinos, momento donde funciona el CBA. Los docentes seleccionados y contratados, en su gran mayoría, son municipales.

La metodología desarrollada para la implementación del CBA, es un capital técnico que está siempre presente y que por su mismo enfoque está en continua mejora y adaptación a las demandas y nuevas dinámicas locales.

El objetivo final del CBA es el incorporar a sus graduados en el sistema educativo formal a fin de que continúen sus estudios de bachillerato o en carreras técnicas, de acuerdo a sus preferencias. La inclusión educativa de estos adolescentes y jóvenes, implica generar diversas condiciones y oportunidades para alentar el desarrollo de proyectos de vida que vinculen escolaridad completa, empleo y calidad de vida.

*Responsable:*  
*Doctor Juan Samaniego Froment*  
*Teléfono: 2280 372 ext.236 / 2956 171 ext. 236*  
*Fax: 2951 406*  
*celular: 098907170*  
*Correo electrónico: cortiz2@uio.satnet.net*





## **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”**

El Gobierno Municipal de Francisco de Orellana, fue pionero en incorporar la participación ciudadana a su gestión, por medio del presupuesto participativo y el manejo de los ejes temáticos enfocados en un primer momento al sector vulnerable, donde el sector salud por medio del Consejo Cantonal de Salud alcanzo su más alto nivel de participación, estrategia que permitió trabajar no solo en este tema, sino en todos los ámbitos de la vida pública social del cantón.

La articulación y coordinación interinstitucional permitió el mejoramiento de las unidades del Ministerio de Salud Pública y el fortalecimiento e impulso de los programas de salud ministerial, así como la consolidación y articulación con las organizaciones sociales y la representación y participación en el Consejo Cantonal de Salud de Orellana. La práctica permitió que los miembros del CCSO, apoyados por las Integrantes de los Comités de Usuarías de Orellana, se encarguen de la veeduría ciudadana en las prestaciones de servicios de salud.

La experiencia fue recogida en el Libro “Sistematización del Consejo Cantonal de Salud de Orellana”, publicada en el año 2010. Ha sido socializada en eventos locales del cantón y de la provincia y enviado a los municipios del País, a instituciones locales y nacionales inherentes a salud y a las agencias de cooperación.

*Responsable:*

*Lic. Jimena Freire Ojeda*

*Teléfonos y Fax: 062-880-446 / 447 / 448 062-881-019 ext. 307*

*celular: 085-735026*

*Correo Electrónico: jime\_bella@yahoo.es*

PRÁCTICAS CONCURSANTES



CATEGORÍA  
GESTIÓN  
PARTICIPATIVA

IV EDICIÓN



## **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO “UNA DEMOCRACIA QUE SE CONSTRUYE CON LA GENTE...”**

Desde el 2000 se institucionaliza en la Junta Parroquial Rural de Tarqui una gestión inclusiva que pone límites a la antigua democracia obsoleta que sobreponía los intereses individuales a los colectivos permitiendo así, se expresen los intereses mayoritarios de la población de las 26 comunas y barrios de la parroquia a través de una actitud consciente y sobre una planificación fundada y construida por sus ciudadanos y ciudadanas.

La práctica presentada está basada en la aplicación del presupuesto participativo enmarcado en objetivos de desarrollo y mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población de manera inclusiva, equitativa en el marco de un amplio debate y concertación, abarcando de esta manera a las 26 comunidades que conforman la parroquia, beneficiándose progresivamente a diferentes grupos de ciudadanos como: niños y jóvenes, a través de proyectos encaminados a la educación, canchas deportivas comunitarias y parroquiales, centros de desarrollo infantil entre otros; población en general: a través de alcantarillados, casas comunales, recolección de basura, apertura y mantenimiento de vías, puentes. Mujeres: a través de proyectos productivos, capacitación.

Se establecieron como objetivos de este proceso los siguientes:

1. Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población propendiendo al buen vivir.
2. Estructurar un sistema de organización democrática comunitaria y parroquial.
3. Generar procesos de planificación participativa
4. Distribución equitativa de los recursos públicos (democratizar el presupuesto como una forma pública y transparente de ejercicio y aplicación de la democracia, a través de la cual, la comunidad, participa individual y colectivamente, en las decisiones sobre el presupuesto público).
5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública - gobierno parroquial.

El proceso organizativo esta instaurado en la vida cotidiana de las comunidades y organizaciones con capacidad de hacer propuestas hacia la junta, instituciones, organizaciones locales e instituciones del cantón y provincia, generándose de esta manera un capital social de alto nivel que aportan a la gobernabilidad del desarrollo parroquial.

La comunicación actúa como un eje transversal: La Junta Parroquial ha institucionalizado el diálogo y la concertación para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso del presupuesto participativo y en la toma de decisiones públicas, generando espacios de información, participación y opinión ciudadana.

Adicionalmente este proceso cuenta con: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial participativo y con fases definidas para emprender el presupuesto participativo acordadas y validadas socialmente, estas fases son: 1. Análisis Presupuestario; 2. Análisis Situacional Comunitario; 3. Planificación y Priorización Parroquial; 4. Asamblea Parroquial; 5. Cogestión de Proyectos y Obras; 6. Co ejecución de Proyectos y Obras; 7. Entrega de Proyectos y Obras; 8. Asamblea Parroquial - Rendición de Cuentas.

Para este ejercicio de auténtica cogestión y participación ciudadana, la junta parroquial recibe por parte de la Municipalidad de Cuenca recursos económicos anualmente, que administra directamente, de acuerdo al proceso de organización y las fases del presupuesto participativo que es “una Democracia que se construye con la gente”. Que ha permitido invertir 4174.555,67 en obras y proyectos de infraestructura, educación, capacitación, medio ambiente etc., con la participación institucional y comunitaria. Ejecutados alrededor de 300 proyectos

*Responsable:*

*Lcdo. Bolívar Saquipay*

*Teléfonos: 2878 507 Telefax: 2878 223*

*Correo electrónico: jpt@parroquiatarqui.gob.ec -*

*mlazo@cuenca.gov.ec*



## “NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE TUNGURAHUA”



La propuesta del Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua surge en abril de 2003 como una alternativa diferente de hacer política, para un desarrollo armónico de los territorios

El Nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua es un escenario en el que se ha fortalecido el reconocimiento y la participación de actores que tradicionalmente se encontraban excluidos de las decisiones provinciales, ha abierto un espacio en el que se puede discutir con instancias del poder político y económico. Además el ejercicio de gobierno fortalece el tejido social al mismo tiempo que construye una nueva institucionalidad democrática. En ella, la apropiación e implementación real de roles y competencias por los actores en los procesos de solución de los problemas conlleva la generación de capacidades locales. Cambiar la forma de hacer política y aceptar que la definición de prioridades no están dadas por los técnicos sino por los ciudadanos representados de colectivos, se considera que es la principal innovación de este Nuevo Modelo de Gestión.

La propuesta del Gobierno Provincial se constituye sobre la base de principios que pretenden establecer un nuevo concepto de ejercicio del gobierno basado en la definición de prioridades y ejes comunes, agua, trabajo y gente. Entre estos principios destacan la participación, la construcción de consensos y la decisión colectiva que supedita las acciones de los actores públicos y privados, así como de las organizaciones de la sociedad civil.

La institucionalización del gobierno provincial-participación ciudadana por su parte ha exigido tener un marco legal que lo respalde, equipos operativos trabajando en perfeccionar las propuestas hasta convertirlas en proyectos factibles, disponer de los recursos tecnológicos, financieros y humanos necesarios y un sistema administrativo eficaz y eficiente.

Los acuerdos entre los actores, la estructuración del poder ejecutivo sobre los acuerdos entre la sociedad y los responsables de la gestión pública, el diálogo, el registro de consensos en la planificación, la rendición de cuentas, la creatividad constante, la responsabilidad y corresponsabilidad y la absoluta primacía del interés ciudadano, son los factores de éxito de esta experiencia “Nuevo modelo de gestión gubernamental” en los niveles provincial, municipal, parroquial y comunitario.

*Responsable:*

*Nombre de la máxima autoridad: Ing. Fernando Naranjo Lalama*

*Persona de Contacto: Ing. Jorge Sánchez Chavalié*

*Datos de ubicación: Dirección de Planificación*

*Teléfonos: Fax: 032424243-032421497*

*Correo electrónico: dirplanificacion@tungurahua.gob.ec*



## “EJECUCIÓN DE OBRAS POR COGESTIÓN”

En agosto de 2.000, la administración del H. Consejo Provincial de Pichincha, adoptó como principios de su gestión pública, la participación, la equidad y la transparencia, en este marco se planteó transformar al Consejo Provincial en Gobierno Provincial que “lidere, con honestidad, el proceso de desarrollo humano y atienda eficientemente las necesidades de la comunidad”. Los primeros productos de esta nueva administración y concepción fueron la facilitación, publicación y vigencia del Plan General de Desarrollo de la Provincia y 58 planes de desarrollo locales (46 parroquiales, 8 de recintos preparroquiales, 3 cantonales y 1 de la Nacionalidad Tsáchila.

A inicios de 2005, se propusieron dos estrategias para mejorar el aporte del Gobierno Provincial a la ejecución de los planes, enfrentar los problemas identificados y retomar la dinámica de participación comunitaria de años anteriores. Estas estrategias fueron:

- Aplicar procedimientos de presupuestos participativos para asignar recursos a las demandas parroquiales (asignación presupuestaria, territorialización del presupuesto, priorización de obras y acciones en asambleas parroquiales)

- Establecer la cogestión como modalidad principal para ejecutar obras de demanda comunitaria, priorizadas por la población en las asambleas parroquiales.

Las estrategias definidas entraron en vigencia en junio de 2005, con la aprobación del “Reglamento para la ejecución de obras bajo la modalidad de Cogestión con participación comunitaria”.

Cogestión es una acción colectiva que aporta al desarrollo no solo porque optimiza los escasos recursos, que por lo general, se destinan para mejorar el bienestar de la población. Sino, además, porque es una estrategia para fortalecer la participación ciudadana, construir ciudadanía, integrar a la población y otros actores a la gestión del desarrollo de manera compartida, mejorar el desempeño de actores tanto institucionales como comunitarios.

Es una estrategia de la participación ciudadana en gestión pública, como tal, busca la intervención directa de la ciudadanía en el desarrollo convirtiéndose en responsables del presente y futuro de su territorio.

La práctica de la cogestión permite a las personas involucradas comprender sus derechos y responsabilidades, familiarizarse con la democracia como forma de gobierno, sociedad y pensamiento, cultivar el respeto por acuerdos legalmente establecidos y por instituciones del Estado. En definitiva, la cogestión contribuye a la construcción de ciudadanía.

Desde una visión de desarrollo, la cogestión posibilita:

- Disminuir la imposición vertical de niveles de gobierno o instituciones estatales sobre comunidades para ejecutar acciones de desarrollo,
- Permitir una relación horizontal entre Estado y comunidad en formulación de políticas públicas de desarrollo y superación de la pobreza,
- Integrar a la comunidad a la planificación del desarrollo y asignación de recursos públicos.

Por sus características, cogestión se vincula al desarrollo endógeno que “va de abajo hacia arriba (bottom up). La base de la economía está constituida por comunidades y sus potencialidades geográficas, de conocimiento y capacitación, de apoyo financiero, y de ventajas comparativas, en un ambiente inclusivo de amplia participación social”. La cogestión es un proceso que tiene una fuerte presencia interna en el territorio y se concreta de abajo hacia arriba.

*Responsable:*  
 Lic. Juan Baldeón G.  
 Teléfono y Fax: 256 2774  
 Celular: 09 8 620 779  
 Correo electrónico: jbaldeon@pichincha.gov.ec



## **“GESTIÓN PARTICIPATIVA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (OBRA DIRECTA)**

Alausí dio un paso muy importante para la ejecución de obras en las comunidades del cantón, mediante la socialización del Presupuesto Participativo (Obra Directa), a través de reuniones con los dirigentes en diferentes parroquias, comunidades, barrios y organizaciones inmersos en el proyecto.

El Presupuesto Participativo se ha convertido en una herramienta que facilita la intervención activa de la población, promoviendo el análisis, la priorización, la formulación y ejecución y evaluación de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo y de la ciudad.

En términos prácticos el Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población conozcan qué es “su” presupuesto municipal y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades y, controlen su ejecución.

La innovación es la modalidad “Obra Directa”, en la que la institución se encarga de:

- Adquirir los materiales para las diferentes comunidades por medio de Compras Públicas
- Contratar la mano de obra directa para la ejecución de los proyectos de Presupuesto Participativo.
- Fiscalizar las obras con los técnicos de la Dirección de obras Públicas de la Municipalidad.

La Municipalidad a fin de viabilizar los mandatos, facilita los técnicos y profesionales encargados de organizar, diseñar, asesorar y fiscalizar el fiel cumplimiento en los acuerdos establecidos en los convenios con las diferentes comunidades de cantón.

Los recursos económicos asignados del presupuesto general del Estado, en su totalidad han sido distribuidos a las 177 comunidades .

Con este modelo de trabajo, la Municipalidad Alausí se ha ubicado en una de las instituciones más ejemplares de la provincia y el país, optimizando los recursos existentes dentro de la Municipalidad.

*Responsable:*  
*Ing. Raúl Balla Rea.*  
*Telefax: 2-930-109*  
*Celular: 091425066*  
*raulballe18@yahoo.esn*